

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 07-05-2021

**Detalle del programa**

IES: UNIVERSIDAD METROPOLITANA
Siglas: UMET
Código sniese: 1056
Tipo de financiamiento: PARTICULAR AUTOFINANCIADA
Sitio web: <https://www.umet.edu.ec>
Tipo de IES: UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

Estado del programa: VIGENTE
Tipo de programa: MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL (TP)
Campo amplio: SALUD Y BIENESTAR
Campo específico: SALUD
Campo detallado: ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
Programa: GESTIÓN DEL CUIDADO
Título que otorga: MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL CUIDADO
Codificación: 1056-750913A01-P-1701
Lugar de ejecución: SEDE
Provincia: PICHINCHA
Cantón: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad: QUITO
Duración: 3
Periodo académico: ORDINARIO
Semanas de periodo académico:16
Modalidad: PRESENCIAL
Valor de la matrícula: \$ 450,00
Valor del arancel: \$ 6.150,00
N° de resolución del CES: RPC-SO-23-NO.501-2020
Estado actual: APROBADO POR EL CES
Fecha de aprobación: 2020-10-21
Año de aprobación: 2020
Años de vigencia: 6 años.
Vigente hasta: 2026-10-21
N° de cohortes: 1
Convenio con otras entidades:
- CONSEJO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE PICHINCHA (CONAGOPARE)
- CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS)
- COORDINACIÓN ZONAL 9 DE SALUD

N° de horas: 2.160 Horas.



Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:

Impresión realizada el: 07-05-2021



Detalle del programa

Requisitos de ingreso:

- CONTAR CON EL TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO EN ENFERMERÍA. PARA TÍTULOS NACIONALES, DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE LA INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR (SNIESE).

PARA TÍTULOS EXTRANJEROS, DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE LEGALIZADOS O APOSTILLADOS EN CANCELLERÍA.

- DEMOSTRAR UNA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ASPECTOS BÁSICOS EVIDENCIADO A TRAVÉS DE CERTIFICACIONES, CURSO DE POSGRADOS, CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, ENTRE OTROS.

- DEMOSTRAR EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERÍA A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN (FORMULARIO DE ADMISIÓN, CERTIFICADO (S) QUE VALIDE (N) LA EXPERIENCIA LABORAL DEL SOLICITANTE).

- ENTREVISTA PERSONAL Y EXAMEN PROFESIONAL, PONDERADOS EN UN 60% Y UN 40 % RESPECTIVAMENTE

Objetivo general:

FORMAR PROFESIONALES DE CUARTO NIVEL CON ELEVADO CONOCIMIENTO EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA CON ACENTO EN LA GESTIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA BAJO UN ENFOQUE CIENTÍFICO METODOLÓGICO, HUMANISTA Y ALTRUISTA QUE PERMITA PROMOVER LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE FORMA RESPONSABLE A PARTIR DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CON EL APOYO DE LOS AVANCES CIENTÍFICOS TECNOLÓGICOS, METODOLÓGICOS E INVESTIGATIVOS PARA ENFRENTAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS EN EL MARCO DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

Perfil de ingreso:

EL PROFESIONAL QUE ASPIRE INGRESAR AL PROGRAMA DE MAESTRÍA, DEBE POSEER UN TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO EN: ENFERMERÍA

Perfil de egreso:

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?

EL ENFERMERO COMO RESULTADO DE SU FORMACIÓN DE CUARTO NIVEL AL CONCLUIR LA MAESTRÍA MOSTRARÁ HABILIDADES Y COMPETENCIA PROFESIONALES QUE LE PERMITEN OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL CUIDADO PARA PRESERVAR, MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL CUIDADO A PARTIR DE PROCEDIMIENTOS ENFERMEROS EL ASPIRANTE A MÁSTER DEBE SUSTENTAR SU ACTUACIÓN EN PRINCIPIOS Y VALORES FILOSÓFICOS, HUMANÍSTICOS Y ÉTICOS, CON SENSIBILIDAD, INTEGRIDAD, ENTEREZA MORAL, ALTRUISMO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXPRESADA EN SU IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA A LAS NECESIDADES SOCIALES DEL PUEBLO ECUATORIANO.

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE DEFINEN EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA SE DESAGREGAN EN TRES NÚCLEOS ESTRUCTURANTE, UNA CENTRADA EN LA GESTIÓN DEL CUIDADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA, LA GESTIÓN DEL CUIDADO DESDE LA ENFERMERÍA EN LA COMUNIDAD Y LA GESTIÓN DEL CUIDADO MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, TODO LO CUAL SE ARTICULA DE FORMA ARMÓNICA PARA POTENCIAR LA PRAXIS PROFESIONAL EN CORRESPONDENCIA CON EL CUARTO NIVEL, DE ESTA FORMA SE DEFINEN TRES NÚCLEOS ESTRUCTURALES SOBRE LOS CUALES SE DESPLIEGUE EL COMPONENTE CURRICULAR.

LA GESTIÓN DEL CUIDADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA,

- MANEJA LOS PRINCIPALES MODELOS DE SISTEMAS SANITARIOS.

- SER CAPAZ DE ANALIZAR LOS PRINCIPALES INDICADORES QUE LOS EVALÚAN.

- EXPLICA LOS PRINCIPALES ATRIBUTOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

- IDENTIFICA LOS PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD DE UN ÁREA BÁSICA DE SALUD Y SER CAPAZ DE ESTABLECER POLÍTICAS DE BENCHMARKING.

- IMPLEMENTA EN UN ÁREA BÁSICA DE SALUD POLÍTICAS DE CALIDAD.

- GESTIONA PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA BÁSICA SEGÚN LOS PRINCIPALES MODELOS VIGENTES DE

ACREDITACIÓN.

- ORIENTA LA ASISTENCIA HACIA LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE VALOR.
- POTENCIA LOS PROYECTOS CLÍNICOS BASADOS EN EL TRIPLE AIM DE BERWICK.
- RECONOCE LAS POTENCIALIDADES DE LAS TIC'S INTEGRÁNDOLAS EN LA GESTIÓN DE NUESTRA ÁREA BÁSICA DE SALUD.
- EVALÚA LA DEMOGRAFÍA EN LA GESTIÓN CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA CRONICIDAD.
- PROMUEVE ACTUACIONES INTEGRADAS A LOS SERVICIOS SOCIALES.
- JUSTIFICA EL ROL DE LOS PACIENTES Y LAS IMPLICACIONES A TODOS LOS NIVELES DE ESTE HECHO.
- ORIENTA EL EQUIPO ASISTENCIAL A LA COMUNIDAD.
- TOMA EN CUENTA LOS PELIGROS DE LA MEDICALIZACIÓN EXCESIVA, ATENDIENDO ESPECIALMENTE AL SOBREDIAGNÓSTICO Y AL SOBRETREATAMIENTO.
- RECONOCE A PROFUNDIDAD LOS ROLES PROFESIONALES QUE CONCURREN EN UN EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA CON ESPECIAL RELEVANCIA AL PAPEL DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA DE PRÁCTICA AVANZADA.
- LIDERA EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA.
- APLICA LAS BASES DE LA AUTOGESTIÓN A TODO PROYECTO ASISTENCIAL EN APS BAJO EL MODELO EBA.
- MANEJA LOS FUNDAMENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
- IDENTIFICA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES DEL ECUADOR PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN E INTERVENCIÓN COMUNITARIA.
- APLICA LOS PASOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL.
- ESTRUCTURA DOCUMENTOS ALINEADOS A LAS POLÍTICA SECTORIAL SOBRE TEMA SELECCIONADO LA GESTIÓN DEL CUIDADO DESDE LA ENFERMERÍA EN LA COMUNIDAD.
- MANEJA LOS CONCEPTOS DE SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGIA EN LA PRÁCTICA COMUNITARIA.
- ANALIZA CRÍTICAMENTE EL MODELO DE SALUD DEL ECUADOR
- REvisa LA EPIDEMIOLOGIA COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN.
- DESARROLLA PROCESOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA
- PRESENTA INFORMES SOBRE EL DIAGNOSTICO SANITARIO
- ANALIZA LA VULNERABILIDAD, CREENCIAS, EXPECTATIVAS Y NECESIDADES REALES DE LA COMUNIDAD.
- CONOCE EL ESTAMENTO LEGAL SOBRE LOS DERECHOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD
- DESARROLLA PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD EN EL BARRIO
- JUSTIFICA LOS ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA
- APLICA ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SANITARIA APLICADAS A LA COMUNIDAD
- UTILIZA LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL CUIDADO APLICADA A LA COMUNIDAD
- DESARROLLA LA INTELIGENCIA SANITARIA PARA DESARROLLAR INTERVENCIONES DE SALUD
- APLICA ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA SALUD DESDE LA GESTIÓN DEL CUIDADO
- CARACTERIZA LA DEMANDA POR SERVICIO DE SALUD COLECTIVA
- JUSTIFICA LA ADMINISTRACIÓN COMPARTIDA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL BÁSICO DE ATENCIÓN

- PROMUEVE DESDE LA GESTIÓN DEL CUIDADO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS INTERVENCIONES DE SALUD
- CONOCE LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA GESTIÓN DEL CUIDADO EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA
- IDENTIFICA Y JERARQUIZA DE LOS PROBLEMAS DE SALUD.
- MODELA LAS ACTITUDES Y APTITUDES COMO ENFERMERO COMUNITARIO Y SU RELACIÓN CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.
- FOMENTA LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
- INCENTIVA Y PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN DOMICILIARIA
- APLICA PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA Y DE GESTIÓN DEL CUIDADO RESPETANDO LA INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO: ALINEADO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS
- EVALÚA LA ATENCIÓN INTERCULTURAL A LA SALUD EN GRUPOS DE POBLACIÓN ESPECÍFICOS CON ÉNFASIS EN LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
- APLICA PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA Y DE GESTIÓN DEL CUIDADO RESPETANDO INTERCULTURALIDAD Y ATENCIÓN A LA SALUD CON ENFOQUE BIOÉTICO.
- ANALIZA EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA INTERCULTURAL EN SALUD.
- APLICA PROCESOS Y ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
- DEFINE PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y CON ACENTO EN LA GESTIÓN DEL CUIDADO LA GESTIÓN DEL CUIDADO MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
- GESTIONA LOS CUIDADOS DE LA SALUD A PARTIR DE PRÁCTICAS COMUNITARIAS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, ASUMIENDO UNA POSICIÓN CRÍTICA Y SUPERADORA.
- APLICA PROCESOS FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
- TRANSFORMA LAS DIFICULTADES EN OPORTUNIDADES PARA GESTIONAR LA SALUD CON PARTICIPACIÓN.
- APLICA ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARTICIPATIVAS, INTEGRADORAS Y APROPIADAS A NIVEL LOCAL.
- IDENTIFICA LOS METAPARADIGMAS DEL MODELO DE ENFERMERÍA COMUNITARIO Y JUSTIFICA SU PERTINENCIA MEDIANTE CASOS PRÁCTICOS MODELADOS
- APLICA PROCESOS DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA
- MANEJA LAS TEORÍAS Y MODELOS CONTEMPORÁNEOS DE ENFERMERÍA: MODELO ECOLÓGICO DE SALUD
- CARACTERIZA EL MODELO DE ADAPTACIÓN - JUSTIFICA EL MODELO DE AUTOCUIDADO
- EXPLICA LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLE EN EL INDIVIDUO Y FAMILIA
- RECONOCE ASPECTOS BIOPSIICOSOCIALES EN LA GESTIÓN DEL CUIDADO
- GESTIONA EL CUIDADO EN LA FAMILIA - DOMINA LAS TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS EN EL ABORDAJE DE CUIDADOS PALIATIVOS
- MANEJA LAS TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS EN EL ABORDAJE DE CUIDADOS PALIATIVOS
- APLICA LOS CUIDADOS PALIATIVOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA
- DOMINA LA GESTIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS EN EL HOGAR: PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL CUIDADO
- JUSTIFICA LA GESTIÓN EN UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS - IDENTIFICA LAS NECESIDAD DE LOS CUIDADORES
- TOMA DECISIONES EN ATENCIÓN PALIATIVA

- GESTIONA EL MANEJO DEL DOLOR
- GESTIONA EL CUIDADO AL PACIENTE EN ETAPA TERMINAL O CON ENFERMEDAD DEGENERATIVA
- APLICA APOYO PSICOLÓGICO PARA EL PACIENTE Y FAMILIARES
- GESTIONA EL CUIDADO FRENTE A LA MORBI-MORTALIDAD DE ENFERMEDADES CRÓNICAS
- GESTIONA EL CUIDADO FRENTE A LA MORBI-MORTALIDAD DE ENFERMEDADES AGUDAS
- GESTIONA EL CUIDADO FRENTE A LA MORBI-MORTALIDAD DE ENFERMEDADES HÍDRICAS
- GESTIONA EL CUIDADO FRENTE A LA MORBI-MORTALIDAD DE ENFERMEDADES PARASITARIAS
- GESTIONA EL CUIDADO FRENTE A LA ENFERMEDADES DE LA MADRE Y EL NIÑO
- GESTIONA EL CUIDADO FRENTE A LA MORBILIDAD EN LOS DIFERENTES CICLOS DE VIDA
- DESARROLLA PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE SALUD DE LA INFANCIA EN FUNCIÓN DEL CUIDADO
- APLICA PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE SALUD EN LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
- DISEÑA PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE SALUD EN EDAD ADULTA
- CONSTRUYE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, FAMILIA Y DE PROTECCIÓN PARA LOS CUIDADORAS/ES
- ESTRUCTURA PROGRAMAS PARA LA PROTECCIÓN DE CUIDADORES TRANSVERSALES.
- GESTIONA DEL MANEJO DEL DOLOR - GESTIONA EL CUIDADO AL PACIENTE EN ETAPA TERMINAL O CON ENFERMEDAD DEGENERATIVA
- APOYA PSICOLÓGICO PARA EL PACIENTE Y FAMILIARES

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?

PARA ASEGURAR EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELO, PROTOCOLO, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO EL PROGRAMA CONCIBE LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE APRENDIZAJES:

1. DELIMITA EL TEMA DE INVESTIGACIÓN
2. DEFINE LA IDEA Y EL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y ARGUMENTA LAS RAZONES DE SU ELECCIÓN, DESTACA LA MISMA A PARTIR DE INFORMACIÓN PROVENIENTE DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS
3. IDENTIFICA LA SITUACIÓN PROBLÉMICA EXPRESADA COMO UNA CONTRADICCIÓN QUE SE MUESTRA ENTRE LO REAL Y LO DESEADO
4. DEFINE LA IMPORTANCIA, ANTECEDENTES, ACTUALIDAD, RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN
5. DEFINE LA CONTRADICCIÓN ENTRE LO REAL Y LO DESEADO ANTE LA SITUACIÓN PROBLEMICA DECLARADA
6. DEFINE DE FORMA COHERENTE LA SITUACIÓN PROBLÉMICA, EL PROBLEMA CIENTÍFICO, EL OBJETO Y EL CAMPO PARA LA INVESTIGACIÓN
7. FORMULA LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN, DEFINE LAS VARIABLES: DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE
8. OPERACIONALIZA LAS VARIABLES DE FORMA COHERENTE
9. IDENTIFICA EL TIPO DE INVESTIGACIÓN SEGÚN SU ALCANCE
10. DELIMITA LA POBLACIÓN Y/O LA MUESTRA Y DETERMINA EL TIPO DEL DISEÑO MUESTRAL PARA LA INVESTIGACIÓN
11. JUSTIFICA LOS MÉTODOS Y/TÉCNICAS A EMPLEAR EN EL TRACTO DE LA INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICOS EN LA

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

12. DETERMINAR MUESTRAS REPRESENTATIVAS Y DELIMITAR EL TIPO DE MUESTREO ACORDE A CADA INVESTIGACIÓN
13. SELECCIONAR PRUEBAS ESTADÍSTICAS DE ACUERDO AL TIPO DE INVESTIGACIÓN
14. IMPLEMENTAR PROGRAMAS ESTADÍSTICOS (SPSS).
15. REDACTAR E INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE PRUEBAS ESTADÍSTICAS
16. EJEMPLIFICAR CON EJERCICIOS DE ACUERDO AL CAMPO DE ACCIÓN INVESTIGADO
17. FUNDAMENTA LAS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
18. CARACTERIZA LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA EN SU PROCESO Y COMO PRODUCTO
19. JUSTIFICA LOS PROBLEMAS Y DESAFÍOS ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA.
20. FUNDAMENTA SUS POSICIONAMIENTOS EN RELACIÓN A LOS TIPOS DE INVESTIGACIÓN
21. CARACTERIZA EL DISEÑO TEÓRICO Y METODOLÓGICO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.
22. FUNDAMENTA LA LÓGICA DEL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE PROBLEMA, OBJETO DE ESTUDIO, CAMPO DE ACCIÓN, OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS O, INTERROGANTES, TAREAS DE INVESTIGACIÓN, HIPÓTESIS (TIPOS), DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES
23. JUSTIFICA LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO METODOLÓGICO, TIPO DE ESTUDIO Y ALCANCE, UNIVERSO Y MUESTRA, TIPOS DE DISEÑO MUESTRAL, MÉTODOS TEÓRICOS, EMPÍRICOS Y ESTADÍSTICOS MATEMÁTICOS Y TÉCNICAS PARA LA RECOGIDA Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y JUSTIFICA EL TRACTO METODOLÓGICO
24. ENFOCA LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL.
25. LOCALIZA, SELECCIONA Y PROCESA INFORMACIÓN PROVENIENTE DE FUENTES DOCUMENTALES BIBLIOGRÁFICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA TEORÍA SOBRE EL OBJETO DE INVESTIGACIÓN, ASUMIENDO POSICIONAMIENTOS COHERENTES CON LAS TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS QUE ALCANZAN LA GESTIÓN DEL CUIDADO EN LOS ESCENARIOS DE LA ENFERMERÍA.
26. REALIZA EL DIAGNÓSTICO EMPÍRICO O FÁCTICO EN LA INVESTIGACIÓN DEL CONTEXTO U ESCENARIO SELECCIONADO, TRANSITANDO POR LAS FASES DE SELECCIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS, DETERMINACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES QUE MEJOR DAN UNA INFORMACIÓN DE LAS VARIABLES OBJETOS DE ESTUDIO, ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS, APLICACIÓN DE LOS MISMOS Y RECOGIDA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.
27. MANEJA LAS HERRAMIENTAS (PAQUETES ESTADÍSTICOS, TIPOS DE PRUEBAS) PARA EL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS
28. IDENTIFICA LOS APORTES EN LA INVESTIGACIÓN PARA LA ENFERMERÍA.
29. JUSTIFICA LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN QUE SE GENERA EN LA INVESTIGACIÓN Y SE DECLARA COMO APORTE PRÁCTICO
30. FUNDAMENTA DESDE LA TEORÍA LA DETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS Y COMPONENTES DEL APORTE PRÁCTICO Y LA SINGULARIDAD QUE EXPRESA SU APARATO PROCESUAL DESDE LO METODOLÓGICO AL DAR RESPUESTA A LAS LIMITACIONES QUE SE CONSTATARON EN LA PRÁCTICA
31. DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA VALIDACIÓN TEÓRICA O EMPÍRICA DEL APORTE PRÁCTICO
32. DELIMITA DE FORMA CLARA EL MANEJO DE LOS DATOS Y LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN
33. DEFINE LOS POSIBLE RESULTADOS Y MANEJA LOS DATOS
34. DEFINE LA VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN
35. REALIZA ESTUDIO DE CASOS

36. DESARROLLA INVESTIGACIONES CORRELACIONALES O EXPLICATIVAS O CAUSALES PARA RESOLVER UN PROBLEMA DE LA REALIDAD DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL CUIDADO EN LA ENFERMERÍA

¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?

A PARTIR DEL AÑO 2008 ECUADOR RECONOCE EN SU CONSTITUCIÓN EL DERECHO A LA SALUD CON UNA VISIÓN SISTÉMICA, VINCULÁNDOLA CON EL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS.

LA CARTA MAGNA ESTABLECE AL ESTADO COMO GARANTE DEL DERECHO A LA SALUD A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A BRINDAR ACCESO A SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, UNIVERSALIDAD, SOLIDARIDAD, INTERCULTURALIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, PRECAUCIÓN Y BIOÉTICA, CON ENFOQUE DE GÉNERO Y GENERACIONAL, ELEMENTO AL CUAL SE APEGA EL PRESENTE PROGRAMA (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008).

EN ESTE CONTEXTO, LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CUIDADO SE CENTRA EN EL CUIDADO DE LA SALUD Y DE LA VIDA. HACIA ESA PRETENSÓN SE ENCAMINAN LOS ESFUERZOS Y TRABAJOS QUE SE REALIZAN PARA LA ATENCIÓN DE LOS SUJETOS DE CUIDADO; LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.

LOS ESCENARIOS DE CUIDADO SE DAN EN LA VIDA COTIDIANA, EN TANTO QUE ES AHÍ EN DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LAS PERSONAS.

EN ESTE ESCENARIO, LOS PROFESIONALES EGRESADOS COMO MAESTRANTES DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD, CONSTITUIRÁN EN LA GESTIÓN Y EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL, EN FORMA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y SISTEMÁTICA, EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA SALUD, MEDIANTE EL CUIDADO DE LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, CONSIDERANDO EL CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y POLÍTICO EN EL QUE SE DESENVUELVE, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA Y LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES TÉCNICAS SE ORIENTA A LOGRAR LA MÁXIMA SATISFACCIÓN EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL CUIDADO DE LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD, UTILIZANDO LAS TÉCNICAS BÁSICAS EN EL MANEJO DE EQUIPOS, SALUD FAMILIAR, ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES, PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE UN PROBLEMA, LA CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DENTRO DE SU NIVEL DE COMPETENCIA Y PARA BUSCAR LA PARTICIPACIÓN DE OTROS PROFESIONALES SEGÚN LA COMPLEJIDAD DE LOS MISMOS.

EN ESTE SENTIDO, LOS FUTUROS MAESTRANTES DEBERÁN TRABAJAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS QUE INTERVIENEN EN ESAS ESFERAS COMO RESULTADO DE INVESTIGACIONES EN ENFERMERÍA.

LA PROPUESTA CURRICULAR CULTURIZA, HUMANIZA AL SER SOCIAL Y LO TRANSFORMA; EL DISEÑO DE LA MISMA ESTABLECE DE MANERA CLARA EL CONTEXTO CULTURAL QUE CONDICIONA LA FORMACIÓN PROFESIONAL: BILINGÜISMO INTERCULTURAL, PRÁCTICAS TRADICIONALES Y ALTERNATIVAS A LAS DOMINANTES, DE PREVISIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA SALUD, DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS.

EL PROFESIONAL EGRESADO DE ESTA CARRERA DEBE ESTAR EN CAPACIDAD DE BRINDAR CUIDADOS A TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU CONDICIÓN; ESTA ATENCIÓN DEBE GARANTIZAR EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PRESERVANDO SU SALUD, QUE SE DEFINE POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) COMO 'EL ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL Y NO SOLAMENTE LA AUSENCIA DE AFECCIONES O ENFERMEDADES'.

LA ENFERMERÍA SE HA IDENTIFICADO COMO UNA PROFESIÓN HUMANISTA, CENTRADA EN EL CUIDADO INDIVIDUAL, COLECTIVO Y DE ENTORNOS, A PARTIR DEL DESARROLLO DE SUS ACCIONES .

¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD Y PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO Y CREATIVO, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?

LA LUCHA Y DEMANDAS DE LAS NACIONALIDADES, PUEBLOS INDÍGENAS, MONTUBIO Y AFRO ECUATORIANOS DEL PAÍS, HA PERMITIDO EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR COMO UN PAÍS INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL, LO QUE ESTABLECE UNA NUEVA LÓGICA DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES PARA GARANTIZAR SUS

DERECHOS.

LA HEGEMONÍA DEL ENFOQUE OCCIDENTAL EN EL QUEHACER SANITARIO Y LA INCAPACIDAD QUE HAN TENIDO LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SALUD PARA COMPRENDER, RESPETAR E INCORPORAR LOS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE SALUD ANCESTRALES DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y MEDICINAS ALTERNATIVAS, SE EXPRESA ENTRE OTROS ASPECTOS EN LAS PROFUNDAS LIMITACIONES DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ESPECIALMENTE A LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS Y AFRO ECUATORIANOS.

LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CUIDADO EN EL MARCO DE LA ENFERMERÍA PERSIGUE LOGRAR LA INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS DEL 'PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021' EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DE LOS PROFESIONALES PARTICIPANTES.

EN ESTE ORDEN ES POSIBLE APRECIAR QUE LA APERTURA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA RESPONDE A LAS POLÍTICAS NACIONALES QUE SE CONSIGNAN EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 'TODA UNA VIDA' 2017-2021 Y DENTRO DE ESTAS EL OBJETIVO 1: OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS LAS POLÍTICAS: 1.6; LA CUAL SE CONCRETA MEDIANTE LAS METAS CENTRADAS EN AUMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD: INCREMENTAR LA PROPORCIÓN DE NACIDOS VIVOS CON ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA SALUD DEL 95% AL 98,9% A

2021 E INCREMENTAR LA TASA DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE 25,1 A 34,8 POR CADA 10 000 HABITANTES A 2021 (SEMPLADES; 2017, PP . 53-59).

EN OTRO ORDEN EL OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS, SE JUSTIFICA DESDE SU PROPIA ESENCIA EN EL PROGRAMA DE MAESTRÍA, EN TAL SENTIDO DESDE LO CURRICULAR EL PROGRAMA DA RESPUESTA A LA POLÍTICA 2.7, DEL CITADO OBJETIVO CENTRADA EN PROMOVER LA VALORACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES EN RELACIÓN A LA GESTIÓN D EL SISTEMA EDUCATIVO, SERVICIOS DE SALUD, MANEJO DEL ENTORNO AMBIENTAL, LA GESTIÓN DEL HÁBITAT Y LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO, EL CUAL SE CONCRETA MEDIANTE LAS METAS DIRIGIDAS A MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD CON ENFOQUE INTERCULTURAL A TRAVÉS DEL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (SEMPLADES; 2017, P.61).

VISTO DE ESTE MODO SE CONTRIBUIRÁ DESDE EL ÁMBITO CURRICULAR A CUMPLIMENTAR LAS METAS PARA EL 2021 EL PROGRAMA TRIBUTA CON LA REDUCCIÓN DE LA TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DESDE EL 35,1% AL 27,4% AL 2021; REDUCCIÓN DEL 10,4% AL 7,6% LA TASA DE DESEMPLEO AL 2021 (SEMPLADES; 2017, PP.63-72) LA INTENCIÓN Y LAS ACCIONES QUE SE DEFINEN SON CONGRUENTES CON EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN ACADÉMICO (RPC-SO-08-NO. LLL-2019), EXPRESADOS EN EL CITADO DOCUMENTO EN SU ARTÍCULO 3 INCISO C) DIRIGIDO A 'PROMOVER LA DIVERSIDAD, INTEGRALIDAD,

PERMEABILIDAD Y FLEXIBILIDAD DE LOS PLANES CURRICULARES, GARANTIZANDO LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y LA CENTRALIDAD DEL ESTUDIANTE EN EL PROCESO EDUCATIVO' (CES, 2019, P.2).

LA INCORPORACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD IMPLICA FUNDAMENTALMENTE UN POSICIONAMIENTO ÉTICO Y POLÍTICO DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD QUE PERMITA UNA INTERACCIÓN HORIZONTAL Y SINÉRGICA, SUSTENTADA EN EL CONOCIMIENTO, EL DIÁLOGO Y EL IRRESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS.

EN ESTE SENTIDO, EL MSP A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL Y DERECHOS, HA IMPLEMENTADO IMPORTANTES AVANCES EN CUANTO A LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL Y LA ADECUACIÓN CULTURAL DE LOS SERVICIOS, PARTICULARMENTE DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER EMBARAZADA Y LA ATENCIÓN DEL PARTO CON RESULTADOS MUY POSITIVOS EN CUANTO A ACCESO Y DISMINUCIÓN DE COMPLICACIONES Y RIESGOS PARA LA MADRE Y EL/LA NIÑA. POR OTRA PARTE, A NIVEL LOCAL EXISTE UNA RED DE AGENTES DE SALUD DE LA MEDICINA INDÍGENA Y TRADICIONAL QUE HISTÓRICAMENTE HAN TENIDO UN PAPEL PROTAGÓNICO EN LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

EL FORTALECIMIENTO DEL MAIS-FC IMPLICA POR LO TANTO DEFINIR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN INCORPORAR EL ENFOQUE HOLÍSTICO DE LA SALUD DE LAS CULTURAS ANCESTRALES Y OPERATIVIZAR EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN.

PARA LOGRARLO, SE REQUIERE, ENTRE OTRAS ACCIONES, LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EL ENFOQUE INTERCULTURAL, GENERAR ACTITUDES Y CONDICIONES PARA GARANTIZAR UNA INTERACCIÓN CON LAS Y LOS USUARIOS RESPETANDO SUS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE SALUD, CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DE LA MEDICINA ANCESTRAL Y ALTERNATIVA, QUE CONTRIBUYAN A RECUPERAR, FORTALECER Y POTENCIAR SUS SABERES Y PRÁCTICAS EN FUNCIÓN DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL.

A NIVEL NACIONAL SE HA TRABAJADO Y LUCHADO EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES ÉTICO MORALES EN TODAS LAS PROFESIONES, PERO SE HA

ENFATIZADO EN EL CAMPO DE LA SALUD POR TRATARSE DE VIDAS HUMANAS, POR ELLO SE HA CREADO EL CNBS, LA COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD, ÓRGANO INDEPENDIENTE, ASESOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, CREADO EN JUNIO DE 2013, CUYO PROPÓSITO ES CONCEBIR, DISEÑAR Y MODELAR EL TRABAJO DE LA BIOÉTICA EN SALUD (CNBS, 2018).

LA CONSTITUCIÓN DE REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR ESTABLECEN UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RECUPERACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES COMO PARTE ESENCIAL DE LA REVOLUCIÓN ÉTICA, QUE IMPLICA DESTERRAR PRÁCTICAS Y RELACIONES DE CORRUPCIÓN, INTEGRAR SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE LA MISMA, INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE CONTRALORÍA SOCIAL, TOMA DE DECISIONES Y GESTIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO AFIANZAR Y REVITALIZAR PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS Y SOCIALES EN LAS TENDENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL PAÍS, A FIN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS EN ESTE CÓDIGO DE ÉTICA. EL DISEÑO SE ALINEA DE IGUAL MANERA AL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN ACADÉMICO (RPC-SO-08-NO. LLL-20 19), DONDE INDICA EN SU INCISO (A) QUE: 'EL PROPÓSITO DE LA DOCENCIA ES EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CIUDADANOS PROFESIONALES COMPROMETIDOS CON EL SERVICIO, APORTE Y TRANSFORMACIÓN DE SU ENTORNO. SE ENMARCA EN UN MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO Y EN LA GESTIÓN CURRICULAR EN PERMANENTE ACTUALIZACIÓN; ORIENTADA POR LA PERTINENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD, LA INTERCULTURALIDAD Y EL DIÁLOGO DE SABERES' (CES, 2019, P.6).

EN OTRO ORDEN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DE ECUADOR (2008) RECONOCE LA EQUIDAD DE GÉNERO AL HACER CONSTAR, EN EL ARTÍCULO 11, NUMERAL 2, QUE: 'TODAS LAS PERSONAS SON IGUALES Y GOZARÁN DE LOS MISMOS DERECHOS, DEBERES Y OPORTUNIDADES NADIE PODRÁ SER DISCRIMINADO POR RAZONES DE ETNIA, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO, IDENTIDAD DE GÉNERO?; NI POR CUALQUIER OTRA DISTINCIÓN, PERSONAL O COLECTIVA, TEMPORAL O PERMANENTE, QUE TENGA POR OBJETO O RESULTADO MENOSCABAR O ANULAR EL RECONOCIMIENTO, GOCE O EJERCICIO DE LOS DERECHOS '. EN CUANTO EL PATRÓN DE CONOCIMIENTO ÉTICO, LA ÉTICA EN LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CUIDADO ESTÁ ENFOCADA EN MATERIAS DE OBLIGACIÓN O LO QUE DEBERÍA HACER, ES LA PRÁCTICA DE LOS VALORES HUMANOS ENFATIZANDO EN EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA, A LA PRÁCTICA DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS. EL COMPONENTE MORAL DEL CONOCIMIENTO EN ENFERMERÍA VA MÁS ALLÁ DE LAS NORMAS O CÓDIGOS ÉTICOS DE LA PROPIA PROFESIÓN. SE INVOLUCRA Y HACE FRENTE RESOLVIENDO CONFLICTOS, VALORES, NORMAS, INTERESES O PRINCIPIOS. LA TEORÍA ÉTICA SE APOYA EN SUBYACENTES RAZONAMIENTOS FILOSÓFICOS QUE VAN DE FRENTE DE CONCLUSIONES QUE SON CORRECTAS, BUENAS, RESPONSABLES Y JUSTAS, EL RAZONAMIENTO PUEDE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA SUSTENTAR UN ARGUMENTO.

POR OTRO LADO, EL COMPONENTE HUMANISTA DEL PROGRAMA EN EL CUIDADO MEDIANTE PROCEDIMIENTOS ENFERMEROS DE LAS PERSONAS EXCLUIDAS DE SIEMPRE POR SU ORIGEN SOCIAL, RAZA, ETNIA U ORIENTACIÓN SEXUAL O POLÍTICA SERÁN CONVERTIDAS EN OTRAS DE LAS PRINCIPALES PRIORIDADES. PARA DAR RESPUESTA A LO ANTERIORMENTE PLANTEADO, HEMOS PREPARADO UN PERFIL DE EGRESO QUE RESPONDE A LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN RELACIONADAS CON EL ENFOQUE DE GÉNERO, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, CUIDADO DE LA MUJER U OTRAS, SEGÚN SE DESCRIBEN EN LA MALLA CURRICULAR.

EN ESTE CURRÍCULO ESTÁ PRESENTE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, BASADO EN LA PÁGINA 6 DE 29 IGUALDAD ESENCIAL ENTRE LOS ESTUDIANTES, LA CUAL SE CONCRETIZA EN UNA IGUALDAD REAL DE DERECHOS, PODERES Y DEBERES SOCIALMENTE EJERCIDOS DENTRO DE LA CORRELACIÓN QUE SE GENERA EN EL PROCESO FORMATIVO, DENTRO DE LOS MARCOS DE DAR Y PROPICIAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO Y PERMANENCIA DURANTE EL PROCESO DE FORMACIÓN CURRICULAR DEL ESTUDIANTE; LO CUAL EXIGE UN TRATO DE CALIDAD SIN DISTINCIÓN DE ETNIA, RAZA, RELIGIÓN, GÉNERO, U OTRA CAUSA DE MANIFESTACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y LOS GRUPOS HUMANOS QUE COEXISTEN EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS.

SE CONSIDERA, POR TANTO, ESENCIAL PARA EL PROFESIONAL DEL PROGRAMA, DEMUESTRE UNA CONDUCTA PROFESIONAL SOBRE LA BASE DE LOS VALORES HUMANOS, MORALES, MEDIO AMBIENTALES Y CIUDADANOS QUE EXIGEN LA SOCIEDAD ECUATORIANA EN GENERAL, A PARTIR DE UNA ÉTICA PROFESIONAL FUNDAMENTADA EN EL RESPETO, DISCIPLINA, RESPONSABILIDAD, Y EJEMPLO PERSONAL DURANTE SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.

Objeto de estudio:

EL OBJETO DE ESTUDIO DEL PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDOS A FORMAR PROFESIONALES DE CUARTO NIVEL CON ALTO CONOCIMIENTO Y NIVEL DE EXPERTICIA EN LA GESTIÓN DE CUIDADOS EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA, CAPACES DE UTILIZAR LOS MÉTODOS MÁS AVANZADOS CON UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR, HOLÍSTICOS, ENRIQUECIDOS POR LOS ADELANTOS CLÍNICOS Y TECNOLÓGICOS EN EL CAMPO DE LA SALUD PARA POTENCIAR LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN E INNOVACIÓN DE CONOCIMIENTOS AVANZADOS EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD, EN FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DEL CUIDADO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ENFERMEROS.

DESDE LA GESTIÓN DEL CUIDADO SE ADVIERTE UN PROFESIONAL HUMANISTA, DONDE LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES DIGNIFICAN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y SE VEN ENRIQUECIDOS POR EL DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE SALUD, ATENCIÓN PERSONALIZADA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, REINCORPORACIÓN

SOCIAL DE PERSONAS ENFERMAS E INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIA EN DIFERENTES DISCIPLINAS.

Modalidad titulación:

- PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS AVANZADAS

- ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

- PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DE DESARROLLO